

- Aprueba traslado de Docente

LOTA, 30 JUN. 2017

DECRETO N° 2091 / (C)

Vistos:

Orden de Trabajo N° 1102 del Jefe de Personal DEM, que autoriza traslado de unidad educativa a la Docente de la Escuela E-693, Doña Eva Martínez Vidal; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**APRUÉBESE** el traslado de doña **EVA MARTINEZ VIDAL, RUN N°** desde la Escuela Konrad Adenauer E-686 hacia la Escuela Bello Horizonte E-693, cumpliendo la función de Docente, a contar del 15 de junio de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018, manteniendo su carga horaria de 28 hrs Subvención Normal, 03 hrs. PIE y 06 hrs. SEP, en calidad de Contrata.

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; **Imputándose 28 hrs. a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001, 03 hrs. PIE y 06 hrs. SEP.**

ARCHÍVESE - ANÓTESE, REGISTRESE COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JFAZ/UMP/mfm

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo